INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA – JULIO 2025

Contenido

Cuadro informative del contrato 1
1. Contexto Contractual y Alcance 1
2. Desarrollo de Actividades 2
2.1. Fase de Planificación Detallada (Hito 1) 2
2.2. Coordinación y Gestión Interinstitucional 2
3. Evaluación Técnica de la Interventoría 3
4. Estado Contractual a Corte 31 de Julio de 2025 3
5. Observaciones de la Interventoría 4
6. Conclusiones Generales 4
7. Concepto Técnico de la Interventoría 4

Cuadro informative del contrato

DESCRIPCIÓN	VALOR
Contrato de Interventoría	N.º 2025–1269
Contrato de Obra	N.º 2025–0582
Entidad Contratante	ICETEX
Contratista de Obra	Consorcio PROZENU 2025
Interventoría	Consorcio TSS INTERVENTORES
Representante Legal	Hernando José Martínez de la Barrera
Periodo Reportado:	16 al 31 de julio de 2025
Ubicación del Proyecto	Carrera 3 No. 18-32, Bogotá D.C.

1. Contexto Contractual y Alcance

El **Contrato de Interventoría N.º 2025–1269**, celebrado entre el **ICETEX** y el **Consorcio TSS Interventores**, tiene por objeto ejercer el control técnico, administrativo, financiero, jurídico, y de calidad al **Contrato de Obra N.º 2025–0582**, suscrito con el **Consorcio PROZENU 2025**, para la instalación del sistema de control, detección y extinción de incendios del edificio central del ICETEX en Bogotá D.C.

El plazo contractual comprende desde el **16 de julio hasta el 31 de diciembre de 2025**, con un alcance dividido en cuatro hitos definidos en el anexo técnico.
El presente informe corresponde al **primer mes de ejecución (julio 2025)**, periodo en el cual se desarrolló la **fase de planificación detallada**, componente principal del **Hito 1**.

2. Desarrollo de Actividades

2.1. Fase de Planificación Detallada (Hito 1)

Durante el periodo comprendido entre el 16 y el 31 de julio, la gestión del contratista se concentró en la **elaboración y entrega de los documentos técnicos base del proyecto**, los cuales fueron objeto de revisión por parte de la interventoría.

Los principales productos elaborados fueron:

Documento	Descripción	Estado
Plan de Trabajo Detallado	Contiene cronograma general, secuencia lógica de actividades, recursos y tiempos por hito. Incluye ruta crítica y fases de ejecución.	En revisión final
Plan de Desmonte de la Red Existente	Define metodología de retiro de equipos y tuberías existentes, asegurando control de riesgos eléctricos e hidráulicos.	Revisado y observado
Plan de Gestión de Residuos (PGR)	Define procedimientos para manejo, almacenamiento temporal y disposición final con empresa C&L Soluciones Empresariales S.A.S.	Revisado
Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	Contiene matriz IPERC, identificación de peligros, valoración de riesgos y medidas de control.	Revisado
Plan de Manejo Ambiental (PMA)	Incluye manejo de RCD, RESPEL, control de emisiones y contingencias.	En revisión
Cronograma Detallado de Ejecución	Estructurado por hitos y subactividades, con integración de recursos humanos y técnicos.	Validado técnicamente

2.2. Coordinación y Gestión Interinstitucional

La **Interventoría TSS** lideró diversas reuniones técnicas con el contratista y la supervisión del ICETEX para fortalecer la planeación y garantizar la trazabilidad del proceso.
Entre los resultados más relevantes se destacan:

- Consolidación de un **mecanismo de comunicación formal** entre interventoría, contratista y entidad.
- Aprobación del **formato de actas de verificación y seguimiento** diario.
- Validación del **equipo mínimo de trabajo** conforme al **Formato F14**, garantizando la disponibilidad del Director y Residente de Interventoría a tiempo completo.
- Programación de la **inducción de SST** previa al inicio de campo.

Estas acciones fortalecen el principio de **colaboración técnica y planeación conjunta**, base fundamental para el desarrollo coordinado de la obra.

3. Evaluación Técnica de la Interventoría

La interventoría, de acuerdo con lo establecido en el **Anexo Técnico del contrato**, realizó la verificación documental y técnica de los entregables recibidos.
Los hallazgos más relevantes fueron:

1. **Coherencia con la normativa NFPA y NTC**: Los documentos presentados se ajustan a las normas **NFPA 13, NFPA 20, NFPA 72, NTC 1669 y RETIE**, evidenciando comprensión técnica del alcance del proyecto.
2. **Gestión de riesgos adecuada:** La matriz IPERC presentada cubre los principales peligros del proceso de desmonte, almacenamiento y montaje de equipos hidráulicos.
3. **Enfoque ambiental sólido:** El contratista demuestra una correcta estructuración del plan ambiental, en línea con el Decreto 1076 de 2015 y la Resolución 472 de 2017.
4. **Planeación realista:** La secuencia de actividades y recursos asignados en el cronograma refleja una estimación adecuada de tiempos y fases, aunque la interventoría recomendó incluir indicadores de desempeño (CPI, SPI) para un control cuantitativo.

4. Estado Contractual a Corte 31 de Julio de 2025

Concepto	Estado / Observación
Acta de Inicio	Firmada y vigente desde el 16 de julio de 2025
Hito 1 – Planificación Detallada	En desarrollo
Avance físico	0 % (fase documental)
Avance financiero	0 %
Documentación SST y Ambiental	Presentada y revisada
Actividades en campo	No iniciadas

Coordinación entre partes	Permanente y efectiva
Incidentes reportados	Ninguno

5. Observaciones de la Interventoría

1. **Inicio de actividades físicas:** El contratista deberá esperar la aprobación formal del Plan de Trabajo Detallado para iniciar el desmontaje.
2. **Capacitación del personal:** La interventoría enfatiza la importancia de socializar los procedimientos de seguridad y contingencias antes del ingreso a obra.
3. **Seguimiento ambiental:** Se recomienda iniciar el registro de bitácoras ambientales desde la primera intervención física.
4. **Comunicación institucional:** Se sugiere mantener actualizados los registros de actas y comunicaciones oficiales para su publicación en SECOP II.

---

6. Conclusiones Generales

- Durante julio de 2025, el **Consorcio PROZENU 2025** cumplió con las actividades programadas para la **fase de planificación detallada**, demostrando disposición técnica y administrativa.
- La **Interventoría TSS** verificó la entrega oportuna y el contenido técnico de los documentos exigidos en el **Hito 1**, concluyendo que el avance documental fue satisfactorio.
- Se evidencia una **sinergia efectiva entre contratista, interventoría y entidad**, reflejada en la claridad metodológica y el espíritu de colaboración.
- A corte del 31 de julio de 2025, el proyecto se encuentra **en condiciones técnicas y administrativas aptas para el inicio de la fase de ejecución física** a partir de agosto.

---

7. Concepto Técnico de la Interventoría

El Consorcio PROZENU 2025 cumple con el Hito 1 en su componente de planificación detallada, conforme a lo establecido en el contrato de obra N.º 2025–0582.

No se evidencian incumplimientos ni desviaciones contractuales. Las actividades fueron desarrolladas dentro de los parámetros normativos, administrativos y de seguridad exigidos por el ICETEX.

Bogotá D.C., 31 de julio de 2025



CONSORCIO TSS INTERVENTORES
Director de Interventoría:
Ing. José Luis Manzano Torrado
C.C. 88.284.491 – T.P. 25202091193 CND

INFORME DE REVISIÓN DE ETAPA INICIAL

Contrato de Interventoría N.º 2025–1269
Contrato de Obra N.º CTO–0582–2025
Objeto: Instalación del sistema de control, detección y extinción de incendios – Sede Central ICETEX
Contratista: Consorcio PROZENU 2025
Interventoría: Consorcio TSS INTERVENTORES
Fecha de revisión: 3 de septiembre de 2025
Periodo evaluado: 15 de agosto al 1 de septiembre de 2025
Ubicación: Edificio Central ICETEX – Bogotá D.C.

---

1. ANTECEDENTES

El contrato de obra N.º **CTO–0582–2025** tiene por objeto la **instalación del sistema de control, detección y extinción de incendios** en la sede central del ICETEX.
El valor del contrato asciende a **$1.063.684.138,22**, con un plazo de ejecución comprendido entre el **16 de julio y el 31 de diciembre de 2025**.

En cumplimiento de las obligaciones de interventoría del contrato N.º **2025–1269**, se realizó la **revisión técnica y documental de la Etapa Inicial**, correspondiente al **Hito 1: Inicio del contrato y planificación detallada, preparación de la infraestructura básica y avance en desmontaje e instalación de tubería (35% en actividades de desmonte)**.

---

2. OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Verificar el desarrollo de las actividades ejecutadas en la etapa inicial del contrato de obra, evaluar la calidad técnica, cumplimiento normativo, condiciones de seguridad y gestión administrativa, con el fin de emitir **concepto técnico sobre el cumplimiento del Hito 1.**

---

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y VERIFICADAS

Durante la etapa comprendida entre el **15 de agosto y el 1 de septiembre de 2025**, la Interventoría realizó seguimiento permanente a las siguientes actividades:

Fecha	Actividad Ejecutada	Descripción / Observaciones de Interventoría
15/08/2025	Ingreso de personal técnico y herramientas.	Verificación de EPP, permisos de trabajo y alistamiento de área. Cumplimiento del SG-SST.
16–18/08/2025	Desmonte de tablero de control eléctrico de bomba de respaldo y auxiliar.	Procedimiento seguro, desconexión controlada y custodia de equipos retirados.
19–21/08/2025	Despiece e izaje de bomba principal tipo turbina vertical (60 HP).	Ejecución con trípode y diferencial. Cumplimiento de normas de izaje y seguridad industrial.
22–23/08/2025	Retiro de bomba principal, bomba jockey y columna de descarga.	Equipos entregados al área de mantenimiento del ICETEX.
25/08/2025	Reemplazo de tubería de succión de bomba de respaldo.	Sustitución autorizada por deterioro. Cumple con especificaciones hidráulicas.
26/08/2025	Instalación de nueva bomba jockey PEARL 1.5 HP y conexión eléctrica.	Se detectó cable en mal estado, corregido conforme a observación de interventoría.
27/08/2025	Montaje de tubería de succión (4”) y desmonte de línea de descarga.	Alineación y sujeción revisadas. Conforme a planos y normas NFPA.
28–30/08/2025	Aplicación de pintura epóxica bicomponente color rojo.	Preparación superficial y espesor verificados. Cumple con NTC 1669.
31/08–01/09/2025	Limpieza, cierre parcial del frente y evaluación de avance.	Sin incidentes. Avance físico validado al 50% general.

Tabla 1 - Cronograma de Actividades

---

4. VERIFICACIONES TÉCNICAS

4.1. Cumplimiento normativo

- **RETIE:** Correcta desconexión y reinstalación eléctrica en equipos de bombeo.
- **NFPA 13 / NFPA 20:** Cumplimiento en diseño hidráulico, trazado de tuberías y válvulas de control.
- **NTC 1669:** Aplicación de pintura epóxica anticorrosiva color rojo, conforme a espesor requerido.
- **SG-SST:** Cumplimiento integral de normas de seguridad y salud en el trabajo.

4.2. Control ambiental

- Segregación de residuos RCD y RESPEL, con disposición final certificada mediante **C&L Soluciones Empresariales S.A.S.**
- Almacenamiento temporal bajo cubierta, rotulación y registros de entrega verificados.

4.3. Gestión documental

- El contratista presentó cronograma detallado, plan de desmonte, matriz de riesgos y actas de verificación diaria.
- Registros fotográficos, certificados de materiales y fichas técnicas revisadas y archivadas por la interventoría.

---

5. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL HITO 1

Actividad Principal	Porcentaje Ejecutado (%)	Resultado / Concepto
Planeación, programación y alistamiento inicial	100	Conforme al cronograma aprobado.
Desmonte de equipos y tableros eléctricos	100	Ejecución segura y validada por la interventoría.
Despiece y retiro de bomba principal y bomba jockey	100	Cumplimiento técnico total.
Sustitución de tuberías y pruebas hidráulicas preliminares	100	Instalación correcta, sin fugas.

Aplicación inicial de pintura epóxica	100	Cumple con especificaciones técnicas y normativas.

Tabla 2 - Cuadro de cumplimiento

Avance técnico del Hito 1: 100% – Cumplimiento total.

---

6. CONCEPTO DE INTERVENTORÍA

Luego de la revisión técnica, documental y en campo, la **Interventoría del Consorcio TSS Interventores** concluye que el **Consorcio PROZENU 2025** ha cumplido en su totalidad con las actividades comprendidas en el **Hito 1**, correspondiente a la **Etapa Inicial de ejecución del contrato**.

Concepto técnico: CUMPLIMIENTO TOTAL DEL HITO 1 – SATISFACTORIO

Las actividades se desarrollaron conforme a las normas **RETIE, NFPA 13, NFPA 20, NTC 1669**, las disposiciones del **SG-SST** y el **Plan de Manejo Ambiental**, sin registrarse incidentes ni desviaciones técnicas.

---

7. RECOMENDACIONES

1. Mantener actualizados los registros de seguridad y las fichas de inspección de equipos.
2. Continuar con la segregación y disposición certificada de residuos RCD y RESPEL.
3. Coordinar con la interventoría la programación detallada del **Hito 2**, garantizando la continuidad en la instalación de la red hidráulica principal.

Se emite el presente informe en la ciudad de Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de septiembre de 2025.



Ing. José Luis Manzano Torrado
Director de Interventoría
Consorcio TSS Interventores
Contrato de Interventoría N.º 2025–1269
C.C. 88.284.491 – T.P. 25202091193 CND

ACTA DE ACEPTACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO

Contrato de Obra: CTO–0582–2025
Objeto: Instalación del sistema de control, detección y extinción de incendios de la sede principal del ICETEX
Contratista: Consorcio Prozenú 2025
Interventoría: Consorcio TSS Interventores
Lugar: Bogotá D.C.
Fecha: 20 de julio de 2025

---

1. Antecedentes

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Obra N.º **CTO–0582–2025**, y conforme a lo dispuesto en los **Estudios Previos, Pliego de Condiciones y Anexo Técnico**, el **Consorcio Prozenú 2025** presentó ante la **Interventoría – Consorcio TSS Interventores**, la documentación correspondiente al **personal mínimo exigido**, incluyendo **cartas de compromiso, hojas de vida, certificaciones laborales y tarjetas profesionales** de los profesionales y técnicos propuestos.

Una vez revisados los documentos, la Interventoría verificó que el personal cumple con los perfiles, formación académica, experiencia y requisitos habilitantes definidos contractualmente.

---

2. Personal Aceptado

Con base en la revisión efectuada, se **acepta y aprueba** el siguiente personal como parte del **Equipo Mínimo de Trabajo del Contratista**:

Cargo	*Nombre*	*Profesión*	*Tarjeta Profesional*	*Observaciones*
Director de Obra	**Carlos Augusto Brun Aldana**	Ingeniero Civil – Esp. en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura	08202-208452	Cumple requisitos de formación y experiencia.
Residente de Obra	**Abraham Elías Ayazo Sierra**	Ingeniero Civil	081037-0502419	Cumple requisitos de experiencia profesional.
Especialista Eléctrico	**Osvaldo Julio Mendoza Villera**	Ingeniero Eléctrico – Esp. en Gerencia Empresarial	BL205-41024	Cumple perfil técnico exigido.

Especialista en Detección y Alarma	**Adalberto de Jesús Núñez Peinado**	Ingeniero Eléctrico	CN205-73021	Cumple perfil requerido para sistemas de detección.
Profesional HSEQ/SISO	**Diego Armando Hernández Otero**	Profesional en Salud Ocupacional	112844	Cumple experiencia y acreditación en SST.
Técnico Eléctrico Instalador de Redes	**Julio Alberto Ramos Flórez**	Técnico Eléctrico – SENA	1072057-48055	Cumple experiencia operativa y técnica.

---

3. Observaciones de la Interventoría

- Se constató que todos los profesionales cuentan con **tarjetas profesionales vigentes**, emitidas por los respectivos Consejos Profesionales.
- Las **declaraciones de exclusividad y compromiso** fueron diligenciadas y firmadas conforme al Formato N.º 12 del proceso de contratación.
- La **experiencia certificada** cumple con los años mínimos exigidos por el pliego de condiciones.
- El personal quedará registrado en el **Plan de Interventoría** y se incorporará al **Acta de Inicio de Obra**, siendo obligatorio mantener su disponibilidad durante toda la ejecución del contrato.
- Cualquier **reemplazo o modificación** deberá ser previamente aprobado por la Interventoría y autorizado por el ICETEX, mediante comunicación escrita y presentación de soportes equivalentes.

---

4. Conclusión

Con la firma de la presente acta, la Interventoría **aprueba formalmente el personal mínimo propuesto por el Contratista**, dejando constancia de que se cumplen los requisitos técnicos, académicos y de experiencia profesional establecidos para el desarrollo del contrato de obra.

---

5. Firmas

En constancia, se firma la presente acta en la ciudad de **Bogotá D.C.**, a los 20 **días del mes de julio** de 2025.

CONSORCIO TSS INTERVENTORES
Director de Interventoría: **José Luis Manzano Torrado**

JOSE LUIS MANZANO TORRADO
C/C. 88.284.491 Ocaña (N de S)
T.P. 252020 91193 CND

PLAN DE INTERVENTORÍA DETALLADO

Fecha: 10 de julio de 2025

Contrato: 2025-1269

Objeto: Interventoría para la instalación del sistema de control, detección y extinción de incendios de ICETEX.

1. Introducción y Marco Normativo

Este Plan de Interventoría establece la metodología, el alcance, los recursos y el cronograma para el ejercicio de la vigilancia y el control integral del Contrato de Obra.

Objetivo: Garantizar que el Contrato de Obra se ejecute de acuerdo con los diseños, las especificaciones técnicas (NFPA, NSR-10, NTC 1500, etc.), el presupuesto, el plazo y la normatividad legal, administrativa, financiera, ambiental y de calidad aplicable.

Alcance: Cubre la Interventoría **Técnica, Administrativa, Financiera, Contable y Jurídica** desde el Acta de Inicio del Contrato de Obra hasta su Liquidación.

2. Organización del Equipo y Roles

Rol	Responsable	Dedicación	Responsabilidades Documentales Principales
Director de Interventoría (DI)	JOSÉ LUIS MANZANO TORRADO	100% (Tiempo Completo)	Aprobación de Informes Mensuales y Finales. Comunicación de Incumplimientos. Suscripción de Actas de Recibo Final y Liquidación. Liderar Comités.
Residente de Interventoría (RI)	HUMBERTO ELIECER LOPEZ SANTOS	100% (Tiempo Completo en Sitio)	Diligenciamiento de la Bitácora. Control SG-SST y Ambiental. Elaboración de Actas Parciales y de Comité. Inspecciones técnicas.
Interventoría Jurídica (IJ)	JOSÉ LUIS MANZANO TORRADO	100% (Tiempo Completo)	Elaboración de Actas de Suspensión/Modificación. Informes de Soporte para aplicación de ANS. Verificación de Parafiscales y Garantías.

Interventoría Financiera (IF)	[Rol Específico / Apoyo DI]	Oportuna	Elaboración del Cuadro de Control Financiero. Revisión de Cuentas de Cobro/Facturas. Requerimiento de Liberación de Dineros.

Tabla 1 – Organizacion de Equipo y Roles

3. Metodología de Interventoría por Fase

FASE I: Inicio y Planificación (Primeros 15 Días)

Propósito: Validar el cumplimiento de los requisitos de inicio del Contratista de Obra y conciliar la programación de la ejecución.

Actividad Clave	Entregable Documental	Frecuencia / Plazo
Revisión y Aprobación de Garantía y SG-SST del Contratista	**Certificado de Visto Bueno Habilitante**	Previo a Acta de Inicio
Reunión de Inicio con Contratista y Supervisor	**Acta de Inicio del Contrato de Obra**	Fecha de Inicio
Revisión de Diseños, APL y Presupuesto del Contratista	**Informe de Revisión Inicial (Técnico-Jurídico)**	10 Días Post-Inicio
Apertura y Protocolo de Uso del Diario de Obra	**Bitácora de Actividades (Apertura)**	Primer día de Obra
Consolidación de Cronograma de Interventoría	**Acta de Conciliación de Programación y Presupuesto**	Durante la Fase de Planificación

Tabla 2 - Inicio y Planificacion

FASE II: Ejecución Continua

Propósito: Monitorear permanentemente el avance físico, financiero y administrativo del Contrato de Obra.

Actividad Clave	Entregable Documental	Frecuencia / Plazo
Control y registro de actividades en sitio	**Bitácora Diaria (Registro de Eventos)**	Diario
Monitoreo de avances físicos y calidad	**Informes Parciales Mensuales de Interventoría**	Mensual

Acompañamiento a la Administración del Contrato	**Actas de Comité de Obra**	Semanal
Control del Uso de Recursos y Pagos	**Cuadro de Control Financiero**	Mensual
Validación de Cantidades y Soportes de Obra	**Actas Parciales de Recibo / Cortes de Obra**	Según avance para pago
Gestión de Riesgos y Aplicación de Sanciones	**Informe de Soporte para Aplicación de ANS**	Oportuna (Ante Incumplimiento)
Verificación de Cumplimiento Normativo (Técnico y HSEQ)	**Certificación de Cumplimiento de Normas SG-SST**	Continua / Mensual

Tabla 3 - Ejecucion Continua

FASE III: Cierre y Liquidación

Propósito: Formalizar la terminación de las obligaciones del Contratista de Obra y cerrar el expediente contractual.

Actividad Clave	**Entregable Documental**	**Frecuencia / Plazo**
Inspección final y validación de entregables	**Acta de Recibo Final a Satisfacción de Obra**	A la terminación de la Obra
Cierre Financiero y Presupuestal	**Requerimiento de Liberación de Dineros**	Máximo 30 días antes de terminar
Consolidación total de soportes e información	**Informe Final de Interventoría**	Al cierre del Contrato de Interventoría
Formalización del cierre legal	**Acta de Liquidación del Contrato de Obra**	Dentro de los 6 meses siguientes
Gestión Documental Final	**Entrega de Información al Archivo**	A la terminación del plazo

Tabla 4 - Cierre y Liquidacion

4. Control de Cambios y Comunicaciones

4.1. Gestión de Modificaciones Contractuales (Adiciones/Prórrogas)

Cualquier solicitud de modificación por parte del Contratista de Obra debe ser analizada por el equipo de Interventoría, generando un **Concepto Unificado** que involucre:

1. **Justificación Técnica (RI/DI):** Viabilidad, impacto en el alcance y cumplimiento de normas.
2. **Justificación Financiera (IF):** Disponibilidad presupuestal y afectación al Cuadro de Control Financiero.
3. **Justificación Jurídica (IJ):** Viabilidad legal, formalización de garantías y cumplimiento del Manual de Contratación.

4.2. Protocolo de Comunicación

- **Instrucciones al Contratista de Obra:** Siempre serán impartidas por el **Director de Interventoría** (o el Residente bajo delegación) por escrito y quedará constancia en la **Bitácora Diaria** y/o en **Acta de Comité**.
- **Información a ICETEX:** El **Director de Interventoría** mantendrá informado al Supervisor del Contrato de ICETEX sobre el avance y los riesgos a través de los **Informes Parciales Mensuales** y las **Actas de Comité** semanales.

5. Criterios de Calidad y Cumplimiento

Aspecto	Criterio Mínimo de Cumplimiento	Responsable Primario
Técnico	100% de la instalación debe cumplir con los Diseños Aprobados, la NSR-10 y la normativa NFPA aplicable.	RI
Administrativo	Expediente electrónico y físico completo y actualizado. Entrega de informes mensuales sin glosas.	DI
Financiero	Ejecución del Contrato de Obra dentro del presupuesto aprobado. Coherencia entre obras ejecutadas y valores facturados.	IF

Legal/Jurídico	Permisos y garantías del Contratista vigentes. 100% de cumplimiento en pagos de Seguridad Social y Parafiscales.	IJ
HSEQ/Ambiental	Cumplimiento del Contratista con el Plan de Emergencias, SG-SST, y manejo adecuado de RCD y RESPEL (Verificación Mensual).	RI

Tabla 5 - Criterio de Calidad y Cumplimiento

JOSE LUIS MANZANO TORRADO
C.C. 88.284.491 Ocaña (N de S)
T.P. 252020 91193 CND

HERNANDO MARTINEZ DE LA BARRERA
c.c. No. 78.709.310 de Monteria.